



PERIÓDICO GREMIAL Y JURIDICO CLADEF



PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS MERCANTILES, INMOBILIARIOS E INFORMACION DE INTERES GENERAL
Director: Lcda. María G. Davalillo, Asesor Gerencial: Lcdo. Juan C. Velazco, Deposito Legal No. FA2019000002, RIF: J-301287576

Urbanización Santa Irene, Calle Garcés entre Avenidas Las Acacias y Los Claveles, Punto Fijo – Estado Falcón. Teléfono: (0269) 246.57.01 / Correo: colegioadmonfalcon@gmail.com. IVSS F28206436, MPPPTS NIL-7200501339, INPSASEL J301287576-000, FAOV 02980589, INCES R1811174217

Punto Fijo, Viernes 23 de Abril del 2021 Edición 278 Año 3



Organización
Latinoamericana de
Administración
Organización
Latino-Americana de
Administração

Argentina, Mendoza, 22 de abril de 2021

COMUNICADO OFICIAL N° 09/2021
INCORPORACIÓN DEL COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE FALCÓN (CLADEF), REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, COMO MIEMBRO ADHERENTE INSTITUCIONAL A LA ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA DE ADMINISTRACIÓN (OLA INTERNACIONAL)

Estimados Colegas Miembros Plenos, Adherentes Institucionales, Integrantes del Consejo Directivo, Comisión Fiscalizadora, Tribunal de Ética, Red de Investigadores en Administración, Comisiones de Trabajo Permanentes (CTP), e integrantes de la Comunidad Jóvenes Administradores Latinoamericanos (JAL),

Nos dirigimos a ustedes en esta oportunidad, a fin de informarles que la solicitud de incorporación a OLA Internacional presentada por el Colegio de Licenciados en Administración del Estado de Falcón (CLADEF), República Bolivariana de Venezuela, ha sido evaluada por la Comisión de Admisiones, quien dictamina e informa que dicha institución "reúne todas las condiciones requeridas para reincorporarse como Miembro Adherente de OLA", por Resolución N° 23/21 OLA.

En tal sentido, es un placer comunicarles oficialmente la incorporación del Colegio de Licenciados en Administración del Estado de Falcón (CLADEF), República Bolivariana de Venezuela, en su calidad de Miembro Adherente Institucional a nuestra querida institución OLA Internacional.

Le damos la grata bienvenida a CLADEF a OLA!!!



Cordialmente,

JAVIER CERVANTES RODRÍGUEZ
Secretario de OLA



HÉCTOR FÉLIX STOPPINI
Presidente de OLA



DIRECTORIO PROFESIONAL



Juan Carlos Velazco Miranda
 Lcdo. en Administración
 Correo: admonjuan7866@gmail.com /
 invelmica@gmail.com.
 Urbanización Santa Irene, Calle Garcés entre
 Avenidas Las Acacias y Los Claveles, Punto
 Fijo – Estado Falcón
 Teléfono: 0414632351 / 04146947761
 Gerente-Asesor Empresarial
 Perito Evaluador Integral



Organización
 Latinoamericana de
 Administración
 Organização
 Latino-Americana de
 Administração



LICENCIADAS EN ADMINISTRACION

Betty Velásquez- Evilyis Guanipa

Especialistas finanzas Y RRHH:
 Inventario de Apertura de Empresas
 Carta de Comisario
 Balance Personal
 Contabilidad
 Declaración de impuestos
 Tramite de RIF

Teléfono:
 04246567209
 04168653469

Colegio de Licenciados en
 Administración del Estado Falcón



SERVICIOS PROFESIONALES: LCDA COLEGIADA EN ADMÓN DE EMPRESAS Y ABOG.
MASTER EN MARKETING DIGITAL: AUDREY HERNÁNDEZ
 +58 4246234027- 04162618937

ASESORA EN AREA DE:

- EMPRENDIMIENTO:
 - CONCEPTUALIZO TU IDEA DE NEGOCIO.
 - CONSTITUYO LEGALMENTE TU EMPRESA.
 - GESTIONES LEGALES EN AREA CIVIL Y MERCANTIL
- AREA: ADMINISTRATIVA CONTABLE
 - REALIZACIÓN DE TODO TIPO DE INFORMES CONTABLES Y ADMINISTRATIVOS.
 - CERTIFICACIÓN DE INGRESOS, BALANCE DE INVENTARIO, BALANCES NATURAL Y JURIDICO
- CONSULTORA DIGITAL:
 - ASESORIA EN IMAGEN VISUAL DE
 - MARCAS, PERSONAL Y EMPRESAS

e-mail: proyectoaudrey2020@gmail.com
 @audreymariah20

www.cladefalcon.com.ve



PUBLICA CON NOSOTROS, EL COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO FALCÓN, OFRECE EL SERVICIO DE PUBLICACIÓN:
Urbanización Santa Irene, Calle Garcés entre Avenidas Las Acacias y Los Claveles, Punto Fijo – Estado Falcón. Teléfono: (0269) 246.57.01 / 0414-6567209. Coro Lcda. Audrey Hernández, Teléfono 04246234027, Para ver su publicación ingresa a la Página Web: <http://cladefalcon.com.ve>. Correo: colegioadmonfalcon@gmail.com.

PERTENECE A: DISTRIBUIDORA EL REY SANTHY, FP

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS.
 REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN

RM No. 343
 210° y 162°

Abg. YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS, REGISTRADOR MERCANTIL II

C E R T I F I C A

Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original está inscrito en el Tomo: 2-B REGISTRO MERCANTIL II DEL ESTADO FALCÓN DEL MUNICIPIO CARIRUBANA. Número: 33 del año 2021, así como La Participación Notarial documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente:

343-21721

ESTE FOLIO PERTENECE A:
DISTRIBUIDORA EL REY SANTHY, F.P.
 Número de expediente: 343-21721

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
 MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS.
 REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN

RM No. 343
 210° y 162°

Municipio Carirubana, 16 de Marzo del Año 2021

Por presentado el anterior documento. Cumplidos como han sido los requisitos de Ley, inscribese en el Registro Mercantil; fíjese y publíquese el asiento respectivo; fórmese el expediente de la Firma Personal y archívese original junto con los documentos acompañados. Expídase copia certificada. El anterior documento redactado por el Abogado DANIELA ALEJANDRA GONZALEZ RODRIGUEZ IPSA N.: 221121, se inscribió en el Registro de Comercio bajo el Número: 33, TOMO -2-B REGISTRO MERCANTIL II DEL ESTADO FALCÓN DEL MUNICIPIO CARIRUBANA. Derechos pagados: BS. 120.000,00 Según Planilla RM No. 34300126306, Banco No. 3094035519 Por BS. 002,118. Identificación se efectuó así: MARY CARMEN DABOIN LOPEZ, C.I: V-17.605.362. Abogado Revisor: BERNAS ANTONIO NAVARRO LEAL

La presente inscripción se anticipó por urgencia jurada conforme al artículo 28 de la Ley del Registro Público y del Notariado.

REGISTRADOR MERCANTIL II
Abg. YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS

Abg. Samuel Martínez
 REGISTRADOR AUXILIAR
 PROVIDENCIA N° 0073
 FECHA 03 FEBRERO 2020

ESTA PÁGINA PERTENECE A:
DISTRIBUIDORA EL REY SANTHY, F.P.
 Número de expediente: 343-21721
 CONST



Dania Gonzalez
 23 de Mayo del 2021
 Registradora Mercantil II de la Circunscripción Judicial del Estado Falcón con sede en Punto Fijo.

REGISTRADORA MERCANTIL II DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO FALCÓN CON SEDE EN PUNTO FIJO.

DESDE SU DESPACHO.

Yo, **MARY CARMEN DABOIN LOPEZ**, venezolana, mayor de edad, soltera, titular de la cédula de identidad N° V-17.605.367, e inscrita por ante el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT), bajo el Registro de Información Fiscal (RIF) N° V17605367-0, domiciliada en la Ciudad de Punto Fijo, Municipio Carirubana del Estado Falcón, ocurro ante usted con el debido respeto para exponer: que he decidido constituir una firma personal. Por consiguiente, la misma se registrá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA:** La firma personal se denominará **"DISTRIBUIDORA EL REY SANTHY"**. **SEGUNDA:** Tendrá como domicilio la Urb. Las Colinas de Cerro Norte, calle Orquídea, casa s/n, Municipio Los Taques del Estado Falcón. **TERCERA:** El objeto consistirá en la compra, venta al mayor, distribución y comercialización de alimentos perecederos y no perecederos, como charcutería nacional e importada, embutidos, jamones, quesos de todo tipo, jamones, crema de leche, mantequilla, leche en polvo y líquida, carne de res, cerdo, búfalo, aves, pescados, pollos enteros, despresados, productos pasteurizados, todo tipo de delicatesses; verduras, frutas, hortalizas y legumbres; alimentos secos como arroz, azúcar, harinas, pastas, aceites, galletas, salsas, confitería, productos de repostería, así como comidas dulces y saladas entre ellas: panadería, pasapalos, postres, bebidas de acompañamiento como: café, jugos, refrescos, te, agua mineral; productos de aseo e higiene personal, perfumería, viveros, y en general todo producto de lícito comercio que guarde relación con el objeto de dicha firma. **CUARTA:** La firma personal será de mi exclusiva propiedad y estará bajo mi única responsabilidad según lo dispuesto en el artículo 26 del código de comercio vigente, siendo yo la única responsable de sus operaciones mercantiles. **QUINTA:** La duración de la firma será de veinte (20) años o hasta tanto manifieste mi voluntad de cesar sus operaciones y/o liquidar la misma. **SEXTA:** Para el inicio de las operaciones de la firma destinado con dinero de mi propio peculio la cantidad de Tres Mil Millones de Bolívares (3.000.000.000,00). Hago a usted la presente participación, de conformidad con el artículo 19 ordinal 8 del código de comercio; es por ello ciudadana registradora que solicito ante usted ordenar el registro de comercio de la presente firma personal e igualmente la formación del expediente respectivo así como la expedición de la copia certificada de esta participación y del auto que provea su inscripción a los fines de

su publicación; en Punto Fijo, Municipio Carirubana a la fecha de su presentación.

Y Yo, **MARY CARMEN DABOIN LOPEZ**, previamente identificada declaro bajo fe de juramento que los capitales, haberes, valores o títulos con los cuales constituyo esta firma provienen de actividades de legítimo carácter mercantil en cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo y/o la Ley Orgánica de Drogas.


MARY CARMEN DABOIN LOPEZ
 C.I.V-17.605.367

MUNICIPIO CARIRUBANA, 16 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (FDOS.) **MARY CARMEN DABOIN LOPEZ**, Abg. **YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS**; SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE PUBLICACIÓN SEGÚN PLANILLA NO. : 343.2021.1.1243


YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS
 REGISTRADOR MERCANTIL II
 Abg. Samuel Martinez
 REGISTRADOR AUXILIAR
 PROVIDENCIA N° 0076
 FECHA 03 FEBRERO 2020


 Colegio de Licenciados en Administración del Estado Falcón
 www.cladefalcon.com.ve
 Teléfono: (0269) 246.57.01 / Correo: colegioadmonfalcon@gmail.com

EN NUESTRA PAGINA AGREMIADOS 1\$
 PUBLICA
 FEDERACION DE COLEGIOS DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACION VENEZUELA FALCÓN
 AUMENTA TUS INGRESOS EMPRESAS 2\$

EL COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACION DEL ESTADO FALCON TE INVITA A PUBLICAR CON NOSOTROS
 PERIÓDICO GREMIAL Y JURÍDICO CLADEF
 PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS MERCANTILES, INMOBILIARIOS E INFORMACION DE INTERÉS GENERAL
 Director: Lcda. María D. Dayalillo, Asesor Gerencial: Lcdo. Juan C. Velasco, Depósito Legal No. FA201900002, RIF: J-301287576 /
 Urbanización Santa Irene, Calle Garcés entre Avenidas Las Acacias y Los Claveles, Punto Fijo - Estado Falcón, Teléfono: (0269) 246.57.01 /
 Correo: colegioadmonfalcon@gmail.com, WEB: F2020636, MPPRPS: MLC-72000133, IMPRAMEL: J091287576-000, FAX: 0269068, INCE: R181174217





Miembro adherente: activo



Venezuela

Colegio de Licenciados en Administración del Estado Falcón (CLADEF)



Organización Latinoamericana de Administración

Organização Latino-Americana de Administração

Inicio

El Colegio de Licenciados en Administración del Estado Falcón (CLADEF), es una sociedad civil de carácter no gubernamental con personalidad jurídica, patrimonio propio y sin fines de lucro, que por su condición de institución gremial tiene una estructura interna de carácter democrática, pluralista participativa y no partidista, que persigue la satisfacción de sus agremiados utilizando diversos recursos para la obtención de los mejores resultados.

Mejorando el servicio informativo se activó el correo electrónico: colegioadmonfalcon@gmail.com

¡Ahora puedes solicitar tu visado por nuestro sitio web!

Solo tienes que seguir los siguientes pasos:

1. Ir al menú superior, en Solicitudes - **Solicitud en Línea**.
2. Llenar los datos que pide el formulario, en tipo de requerimiento marcar la opción "Otro" y escribir "Solicitud de Visado" o el término de su preferencia; y enviar dicho formulario, el cual será revisado por nuestro personal en las siguientes **24 horas hábiles**.
3. Enviar, además, a nuestro correo electrónico colegioadmonfalcon@gmail.com, los datos inherente a su actuación profesional, bajo las especificaciones del último manual de actuación profesional vigente para la fecha (en formato PDF), como también el número de la hoja de seguridad a ser utilizada para la transcripción del informe. Dicho correo también será revisado en las próximas **24 horas en días laborales**.
4. Una vez revisada la solicitud y el correo enviado, se le notificará por el correo proporcionado por usted el monto o valor del visado, el cual deberá pagar por transferencia y notificar a través del formulario "Reporte de Pagos", ubicado en el menú superior, Solicitudes - Reporte de Pagos.
5. Una vez que nuestro personal compruebe la validez del pago, en las próximas **24 horas hábiles**, se le notificará por correo electrónico que su pago fue recibido exitosamente y se le enviará en formato PDF el correspondiente informe para su impresión, **ÚNICAMENTE** en la hoja de seguridad la cual envió anteriormente su número, en las próximas **24 horas laborales**.

Anúnciate aquí



Software Solutions F.P.
RIF: V-117551720-0
Más que tecnología, somos su solución

LUIS ZAMBRANO
TECNOLOGO - TSU

Asesor del Sistema Premium Soft - PskCloud.
Reparación de Computadores y Servidores.
Venta e Instalación de Cámaras CCTV.
Instalación de redes LAN y WIFI.
Diseño y Desarrollo de Páginas Web.

Sitio web: www.softwaresolutions.com.ve
Tel: (014-6992.281) / (0269-2-46.1681)
E-mail: yo@softwaresolutions.com

